



OCHO (08) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

PROCESO:	VERBAL-AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	LILIBETH FRIAS OVALLE
DEMANDADO:	ERICKSON DE JESUS GARCIA PINTO
RADICACION:	44-279-40-89-001-2022-00057-00

AUTO INTERLOCUTORIO

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar la fecha de audiencia del litigio y fallo.

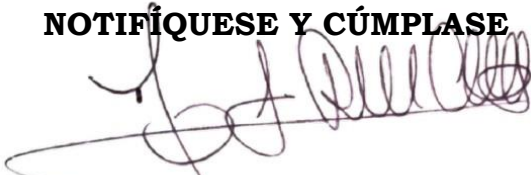
RESUELVE

1. Fíjese el día **JUEVES (9) DE MAYO DEL 2024 a partir de las 9:00 A.M** para la continuación de la Audiencia de juicio, dentro del proceso de la referencia.

Así mismo se le informa el link: <https://call.lifefizecloud.com/21420490> para la conexión

2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...".

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



DANY JOSE REDONDO CEBALLOS

Juez